



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00148462- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00148462- -UNC-ME#FCC donde la convalidación de la conformación y lo actuado por el tribunal integrado para la evaluación interna de las postulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación -FCC- a la Convocatoria del Programa ESCALA Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) de movilidad académica internacional

Y CONSIDERANDO

Que el Tribunal fue conformado por la Prof. Maisa Belén JOBANI - DNI: 23.198.984, Prof. Carolina Mazzetti Latini, DNI 30.656.348 y la Prof. Natalia Raquel Gontero DNI 26177746.

Que tras la evaluación individual realizada con la documentación pertinente, el Jurado mencionado se reunió para evaluar las postulaciones presentadas conforme surge de orden 7.

Que el tribunal ha emitido el correspondiente Dictamen y establecido el siguiente orden de mérito: Profesor Pablo Ramos, DNI 22.223.905 obtuvo 86,6 (primer lugar) y Profesora María Elena Ferreyra, DNI 18.111.328, 85,4 (segundo lugar).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la conformación y lo actuado por el tribunal seleccionado para la evaluación interna de las postulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación -FCC- a la Convocatoria del Programa ESCALA Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) de movilidad académica internacional integrado por Prof. Maisa Belén JOBANI - DNI: 23.198.984, Prof. Carolina Mazzetti Latini, DNI 30.656.348 y la Prof. Natalia Raquel Gontero DNI 26177746, y en consecuencia, aprobar el dictamen y orden de mérito que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Publicar y comunicar. Girar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales. Oportunamente, archivar.

